

## Temoaya: poblamiento, localidades y procesos de terciarización municipal, siglos XX-XXI<sup>1</sup>

*Temoaya: settlement, localities and processes of municipal outsourcing, XX-XXI centuries*

**Liliana Roque Fernández\***

**Resumen:** A inicios del siglo XX, México era un país predominantemente rural. Sin embargo, con los cambios sociales, políticos y económicos experimentados hacia finales de ese siglo y principios del actual, estimulados por el neoliberalismo, muchas regiones mexicanas optaron por un cambio en su estructura económica, orientada al comercio y a los servicios que, al mismo tiempo, se reflejó en el incremento del número de habitantes y en la cantidad de localidades; situación en la que Temoaya, municipio del Estado de México, no ha quedado exenta. El presente texto desarrolla un análisis histórico sobre el crecimiento poblacional y de localidades en esa demarcación mexiquense, procesos que van en paralelo con la terciarización de las actividades económicas durante el siglo XX y principios del XXI.

**Palabras clave:** Poblamiento, municipio, localidad, actividades económicas, terciarización.

**Abstract:** At the beginning of the XX century, Mexico was a predominantly rural country. However, with the social, political and economic changes experienced towards the end of that century and the beginning of the current one, stimulated by neoliberalism, many Mexican regions opted for a change in their economic structure, oriented to trade and services, which at the same time was reflected, with the growth in the number of inhabitants, in an accentuation in the number of localities. situation in which Temoaya, municipality of the State of Mexico, has not been exempt. This text develops a historical analysis of population and locality growth in this Mexican demarcation, processes that go in parallel with the outsourcing of economic activities during the 20th and early 21st centuries.

**Keywords:** Settlement, municipality, locality, economic activities, tertiarization.

\*Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, México, analili61@hotmail.com

RECEPCIÓN: 05/02/2024

ACEPTACIÓN: 03/06/2024

## Introducción

El presente artículo desarrolla un análisis histórico sobre el crecimiento poblacional y de localidades cuyos procesos han ido en paralelo con el incremento de terciarización en el municipio de Temoaya, Estado de México, en la última centuria (1900-2020). La demarcación, según INEGI (2020), se constituye actualmente por sesenta y cuatro localidades que alcanzan la cabecera municipal, diversos pueblos, colonias, barrios, ranchos, rancherías y bienes comunales en las que habitan 105,766 personas.

El objetivo es explicar los procesos económicos que experimentó el municipio, la evolución poblacional y el aumento en el número de localidades desde 1900 a la fecha. Con ello, se observará la transición de una sociedad rural dedicada a actividades primarias a una urbana con crecimiento significativo de las actividades secundarias, pero sobre todo de las terciarias. Para analizar esta dinámica, se parte de la hipótesis de que es posible que el crecimiento drástico en el número de pobladores y de localidades se relacione con la expansión sustantiva de las actividades económicas terciarias en Temoaya. Como lo menciona Harris (2007), estos tres procesos son concurrentes, ya que la acumulación poblacional municipal interactúa de manera constante con los cambios económicos y sociales, y viceversa.

En la bibliografía correspondiente al municipio en cuestión, en pocas ocasiones se hace referencia y razonamientos en torno a los procesos de crecimiento y decrecimiento poblacional, a la evolución de las localidades y al cambio de actividades económicas, así como sus efectos. Entre los trabajos dedicados a este ámbito político-administrativo, están *Temoaya. Monografía municipal* y *Temoaya historia y tiempo presente*, del historiador y cronista municipal Jesús Arzate Becerril, en donde se abordan aspectos generales como su historia, las costumbres, las artesanías, descripciones geográficas, sin que medie algún análisis detallado sobre el asunto que nos ocupa. Debido a ello, se propone un estudio que desarrolle estas problemáticas que se han tratado de manera escueta por la historiografía moderna.

Para averiguar los cambios socioeconómicos y sus posibles causas, en este artículo se retoma la perspectiva histórica y antropológica. Se desarrolla conceptualmente en tres partes: poblamiento, localidades y terciarización; cada una representa un impacto desigual, pero guardan una estrecha interrelación. La pesquisa que aquí se muestra es una mirada a la complejidad poblacional y a la transición económica que ha vivido Temoaya desde el siglo

anterior; esta se obtuvo a través de la historia oral, el análisis documental y el trabajo de campo realizados en el año 2022, en entrevistas, conversaciones informales, experiencias personales y, en ocasiones, afanosas observaciones.

En el abordaje de las variables poblacional y económica del municipio se consultaron los censos y conteos de población de 1895 a 2005, así como los del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2010 y 2020. Esta información es materia principal para mostrar, mediante gráficas y cuadros, las cifras y números de la evolución poblacional y económica en Temoaya, para luego contrastarlos con lo que ocurre a nivel de localidades y los procesos de terciarización de la actividad económica.

Aquí será posible advertir dinámicas internas, heterogéneas y complejas, para lo cual se divide el territorio de Temoaya, como estrategia metodológica, en tres escenarios a partir de criterios fisiográficos y poblacionales, lo que ayudará a identificar cualidades y procesos diferenciales: zona alta, zona centro y zona baja (figura 1).

Figura 1. Mapa de Temoaya



Fuente: elaboración propia con base en la plataforma Mapa Digital de México del INEGI.

En la zona alta, parte escarpada del extremo occidental de la sierra de Monte Alto, predominan rocas ígneas extrusivas y una pequeña parte de material sedimentario. En esta relativamente agreste topografía se visualiza cobertura vegetal de bosque mixto, constituido por pinos, ocotes, cedros y oyameles, mientras que en los lomeríos y faldas del sistema imperan especies como fresno, eucalipto, madroño, gigante y encino, además de arbustos como cardo, zacatón y escobilla. En la porción más elevada se tiene un clima semifrío subhúmedo y en los lomeríos el templado subhúmedo, ambos con lluvias en verano. Los suelos dominantes, según el *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Temoaya* (2009), son andosol<sup>2</sup> y luvisol,<sup>3</sup> cuyas características permiten la práctica de la agricultura.

La zona centro, por su parte, se caracteriza por un relieve de lomeríos, cuya base son rocas ígneas extrusivas, con clima templado subhúmedo con lluvias en verano. El *Prontuario*, indica que existe una combinación de suelos andosol, vertisol,<sup>4</sup> phaeozem<sup>5</sup> y luvisol, ocupados en su mayoría por agricultura y una mínima extensión de bosque y pastizal.

Finalmente, como apunta la misma obra, la zona baja se caracteriza por tener un área de lomeríos formados por rocas ígneas extrusivas, y también se aprecian espacios de valle colindantes con el río Lerma con algunos cuerpos de agua. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano y los suelos que prevalecen son vertisol, phaeozem y planosol,<sup>6</sup> utilizados para la agricultura.

En cada una de las zonas mencionadas los procesos a estudiar son diferentes. La creación de localidades surgió de distintas maneras, pues casos, como en la zona alta, se fraccionaron para tener una mejor distribución de servicios públicos. En el centro se registró el mismo proceso, pero no tan marcado; en la zona baja existe un poblamiento creciente y, por lo tanto, también aumentó la demanda de nuevos sitios de asentamiento. Por otro lado, es posible advertir distintas actividades económicas en cada zona que, en buena medida, se encaminan a actividades terciarias, desde el comercio hasta los servicios.

Así, entonces, se plantea que el estudio de las tres variables aparentemente tiene historias paralelas que en su momento concurren en Temoaya, sobre todo en las décadas de transición milenaria (1990-2010), pasando de una producción primaria a procesos terciarios y de población rural a urbana. Por lo tanto, se sostiene que los habitantes temoayenses ocuparon, con nuevas localidades, aquellas áreas que estaban destinadas al uso agropecuario y forestal, razón por la cual se crearon nuevas colonias y asentamientos, en los que predominan las actividades que garantizan un ingreso económico regular y suficiente a las familias.

## **Caracterización del municipio de Temoaya**

Xiquipilco era considerado uno de los principales señoríos que habitaron los pueblos otomíes en la época prehispánica en el valle de Matlatzinco; con su segmentación surgió el territorio que hoy comprende Temoaya, a raíz de la conquista emprendida por los mexicas a finales del siglo XV, de acuerdo con Arzate (2018), ya que la Triple Alianza repartió las tierras conquistadas entre sus principales aliados de campaña.

La erección municipal de Temoaya data del siglo XIX. Gracias a los datos proporcionados por Arzate (1999), se sabe que el primer ayuntamiento constitucional se conformó en 1820, de acuerdo con la Constitución de Cádiz. Más tarde, en 1826, en la memoria administrativa presentada por Melchor Múzquiz, se expresaba que el territorio estatal contaba con setenta ayuntamientos, uno de los cuales era Temoaya, que para 1891 pasaría a la jurisdicción del distrito de Toluca por decisión del congreso estatal, ya que tiempo atrás estaba incorporado a la de Lerma.

Como integrante del distrito de Toluca, en 1892 se procedió a realizar un conteo de población, que arrojó el dato de que dicha municipalidad contaba con 8,287 habitantes, distribuidos en veintiuna localidades. Más adelante, señala el INEGI (1996), que, a inicios del siglo XX, durante el gobierno de Porfirio Díaz, se registraron los primeros censos poblacionales en los que se incluyó a Temoaya, llevados a cabo por la Dirección General de Estadística (DGE) a cargo de Antonio Peñafiel. Para 1910, el municipio contaba con 10,120 vecinos organizados en dieciséis localidades.

El municipio de Temoaya se ubica en la porción centro norte del Estado de México, ocupando parte de la sierra de Monte Alto; la sede del ayuntamiento se sitúa a 20 kilómetros hacia el noroeste de la ciudad de Toluca (figura 2). Tiene una extensión territorial de 199.63 kilómetros cuadrados, que representa el 0.88% de la superficie estatal. Limita por el norte con los municipios de Jiquipilco y Nicolás Romero; por el sur con los de Toluca y Otzolotepec; por el oeste con los de Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez; y por el este con los de Isidro Fabela y Otzolotepec

**Figura 2. Localización de Temoaya en el Estado de México**



Fuente: Vázquez, Romero y Burrola (2013).

El nombre de Temoaya proviene del náhuatl *temoayan*, cuyo significado es “lugar de donde se desciende” (Arzate, 1999: 19). Se reconoce por ser uno de los municipios mexiquenses que alberga una gran cantidad de habitantes de origen otomí; aproximadamente 14,618 son hablantes de esa lengua indígena.

La demarcación municipal, apunta Arzate (2018), se define por conservar tradiciones y costumbres mestizas y de la etnia otomí. Por ejemplo, las festividades, en gran parte, se relacionan con el calendario litúrgico y entre sus habitantes está la costumbre de utilizar la vestimenta tradicional otomí, así como el anudado de tapetes tipo persa de reciente introducción.

Otro de los elementos a destacar son las construcciones históricas que se conservan como vestigio arquitectónico, entre las que se encuentra la hacienda Buenavista el Grande, que data del siglo XVI; asimismo, las antiguas casonas que encuadran la plaza principal se edificaron en el siglo XIX y se caracterizan por sus portales con terrados de tabla y viga y sus muros de adobe. Entre los pueblos más añejos, según Arzate (2018), se cuentan Jiquipilco el Viejo, San Diego Alcalá, San Pedro Arriba, San Lorenzo Oyamel y La Magdalena Tenexpan, procedentes del periodo colonial.

El municipio de Temoaya, como sucede con sus pares, cuenta con personalidad jurídica propia, con un espacio físico determinado por límites geográficos y con un gobierno municipal que se concreta en el ayuntamiento. Los municipios mexiquenses contienen varias localidades; es decir, instancias territoriales menores que operan como una red de dependencias político-administrativas en donde imperan relaciones sociales, económicas y culturales con jurisdicción propia. En su ámbito municipal experimentó cambios significativos durante el siglo XX y las primeras décadas del XXI, tales como el crecimiento poblacional acelerado, aumento significativo de localidades y una transformación profunda en las actividades económicas. El crecimiento exponencial de la poblacional en Temoaya es innegable, puesto que en la década de 1970 el municipio contaba con 30,192 habitantes y para el siglo XXI, específicamente en el año 2015, se incrementó en números absolutos, pues tenía un total de 101,916.

Respecto a las localidades, para 1892 se contabilizaron veintiuna, pero para 1910 se registró una disminución ya que solo figuraban dieciséis, conformadas por pueblos, haciendas, ranchos y rancherías. En los años posteriores, uno de los acontecimientos que tal vez incidió en el aumento del número de localidades fue que en 1929 comenzó el reparto agrario en el municipio, con lo cual brotaron diversos centros de población. Este hecho, sin embargo, no explica completamente la razón por la cual se da un significativo incremento de estos sitios en el transcurso del siglo XX y lo que va del XXI.

En cuanto a las actividades económicas, es notable un proceso de terciarización en donde el ámbito agropecuario cede espacio e importancia a favor del comercio y servicios. En efecto, para el año 2015, de acuerdo con el *Plan municipal de desarrollo Temoaya 2019-2021* (2019), el sector primario ocupaba tan solo 9.38% en la población activa del municipio, mientras que el comercio y servicios ascendió a 64.87%.

## Panorama referencial sobre el objeto de estudio

En la historiografía mexiquense no se tienen noticias respecto a investigaciones que aborden temáticas concernientes a la evolución poblacional, distribución de localidades y procesos de terciarización en forma conjunta, en particular sobre el caso de Temoaya. Algunos autores contribuyen con metodologías para incluir factores y patrones para analizar y explicar el comportamiento y la dinámica poblacional; otros proporcionan herramientas y clasificaciones para examinar los procesos de terciarización, basados en estudios similares en otros espacios del Estado de México, y además ofrecen información sobre las características históricas y geográficas del municipio.

Entre las aportaciones historiográficas relacionadas con el municipio objeto de estudio, están *Temoaya historia y tiempo presente* (2018) y *Temoaya monografía municipal* (1999), de Jesús Arzate. En la primera se exponen los antecedentes históricos y la vida actual del municipio, además de que ofrece un panorama general de Temoaya. La segunda muestra las características físicas, geográficas y datos demográficos del municipio a finales del siglo XX. Esta última obra fue de gran utilidad porque permitió obtener una visión amplia sobre el espacio de estudio, e inferir, con base en los antecedentes históricos, los posibles desbalances poblacionales, el proceso de terciarización de la actividad económica y el crecimiento en el número de localidades.

Para encarar el tema del análisis poblacional, se cuentan autores que brindan conceptos y métodos que empatan con los fines de la investigación. El historiador y geógrafo Bernardo García Martínez (1993), en el capítulo “Ideas y leyes sobre poblamiento en el México colonial: la acción del gobierno”, refiere al poblamiento como la ocupación humana de un país; es decir, la expresión espacial de la evolución de la población. Explica las condiciones en las que se desarrollan nuevos asentamientos mediante las leyes de poblamiento que estableció el gobierno durante la época colonial. Estas normas señalan las características que debía de tener un lugar para que pudiera adquirir una categoría específica, fuera barrio, localidad o pueblo.

Por otro lado, René García Castro (1993) en el capítulo “Patrones de poblamiento en la Nueva España”, explica los modelos que se desarrollaron en el espacio mesoamericano después de la conquista española. Los clasifica de la siguiente manera: el *continuo*, donde se muestra que ciertas áreas geográficas mantuvieron un poblamiento permanente, a pesar de las bajas demográficas debido a las nuevas epidemias; el *creciente*, en que hubo un constante aumento con

cierta concentración de habitantes; y el *decreciente*, con una densa población que, por desastres demográficos, fue desapareciendo y a veces no se repuso sino hasta finales del siglo XX. En el caso de Temoaya, el patrón *creciente* es notable, ya que en los últimos años la dinámica demográfica muestra un incremento significativo.

El manual *Distribución de la población mexicana y su economía sectorial*, editado por el INEGI (2008), aborda el tema de cómo la sociedad construye y transforma constantemente el espacio geográfico nacional, a partir del entorno natural y de las relaciones culturales, políticas y económicas. De acuerdo con el documento, existen tres factores que afectan la distribución de los pueblos y sus ocupaciones: los geográficos, que comprenden al clima, la ubicación, el relieve y la hidrología; los económicos, en los cuales interviene el empleo de la fuerza de trabajo; y en el desarrollo de las vías de comunicación, que contribuyen en la distribución de la población. Estos factores se aplicarán para entender y tratar de explicar los procesos de población, distribución de localidades y ocupación económica de los habitantes de Temoaya.

Uno de los trabajos que se aproxima al propósito del presente estudio es el de Carlos Bravo Romo (2021), “La tercerización del valle de Teotihuacán: un sistema de subregiones en transición”. Se basa en una metodología que emplea a la antropología como fuente principal para analizar la dinámica regional, determinando las inercias y quiebres de la región del valle de Teotihuacán. Propone tres momentos que revelan dicha transformación: el primero se refiere a la estrategia empleada por los campesinos para continuar sembrando las tierras ejidales; el segundo, en que la actividad agrícola se ajusta a otros sectores productivos con mayor ingreso; y el tercero es cuando se sustituye a la agricultura con otras acciones.

Esta experiencia, se estima, sirve como modelo para explicar la terciarización del municipio de Temoaya, en el sentido de que se da un proceso similar al del valle de Teotihuacán, pues se dejan de realizar las tareas agropecuarias y se comienza a optar por terciarias en donde prevalecen el comercio y los servicios. En ambos casos, es notable la influencia de las zonas metropolitanas del valle de México, para el valle de Teotihuacán, y del valle de Toluca, para la zona de Temoaya.

Otra obra es la de Guadalupe del Carmen Hoyos, *Estado de México: terciarización de las actividades económicas* (1996), en donde expone que no hay una concreta definición para el sector terciario, debido a que se trata de algo diverso, fundamentalmente inmaterial, que no genera productos, pero interviene en las distintas fases del proceso productivo y en el consumo final. En el caso del Estado de México la autora analiza la oferta de mano de obra terciaria en la

economía nacional en el periodo de 1960 a 1990. Para tal efecto, clasifica los municipios mexiquenses en cuatro grupos; estos son: municipios no terciarizados, de reciente incorporación, en proceso de consolidación, alta terciarización y muy alta terciarización.

Por tanto, la obra permitió identificar el comportamiento en el promedio de participación del sector terciario en el municipio de Temoaya, que se ubica en el rango de los municipios de reciente incorporación a la terciarización. Como se aprecia, cada uno de esos textos aporta información, tanto en contenido como en metodología, conveniente para abordar la presente temática, pues valdrán para sostener datos y argumentos durante el desarrollo del texto.

## **El poblamiento**

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), el poblamiento es un proceso de establecimiento de un conjunto humano en las distintas regiones de la tierra. El crecimiento poblacional se refiere al aumento, estabilidad o disminución de habitantes que ocurre en un periodo determinado.<sup>7</sup>

Respecto a Temoaya, el historiador Jesús Arzate (2018) proporciona información de gran valía: expone que desde épocas remotas ya la habitaban grupos de origen otomí, quizá con raíces olmecas. Propone que los otomíes poblaron el centro de México en aldeas, villas y ciudades desde el preclásico. A lo largo del siglo XV los otomíes de Xiquipilco afrontaron distintas campañas en contra de la Triple Alianza, pero a principios del siglo XVI pertenecían definitivamente a la confederación azteca, ya que hacia 1509 seguían como tributarios de Moctezuma Xocoyotzin, con el papel de mercenarios a favor de Tenochtitlán.

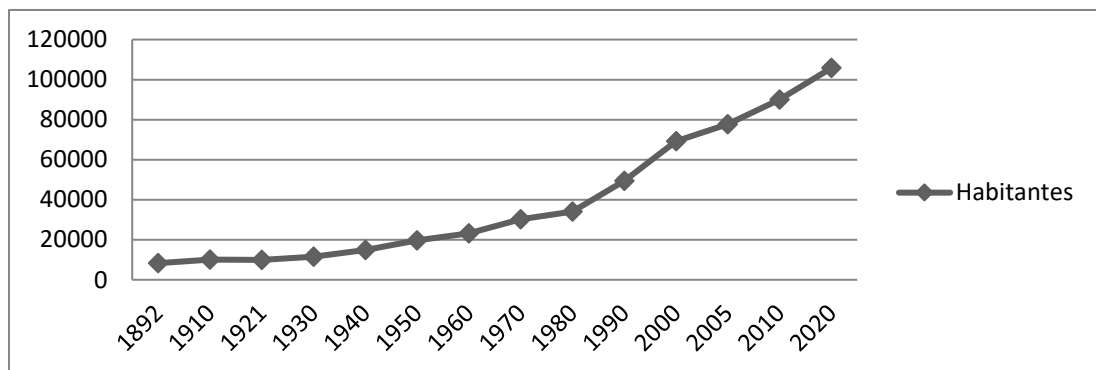
Tras el sometimiento de Tenochtitlán por los españoles en 1521, los poblados que contaban con un tlatoani conservaron su categoría de cabeceras donde se administraban los pueblos y barrios sujetos; es el caso de Xiquipilco. Los españoles congregaron a este pueblo para recaudar tributos, y sus habitantes se vieron forzados a adoptar las formas de vida española. Para el siglo XVIII la cabecera fue denominada Santiago, desplazando el cabildo hacia la parte centro; de esta forma se dio una nueva distribución del poblado, en donde la mayoría de origen español se consolidó en el centro, en la zona alta se asentó la población otomí y, probablemente, la zona se dedicó al cultivo; así lo señala Arzate (2018).

Así se pobló una buena porción de la demarcación municipal. A mediados del siglo XIX el asentamiento otomí se estableció alrededor de la cabecera, penetrando en su mayoría los terrenos aledaños al centro del municipio (Arzate 2018). En el siglo XX hubo una nueva distribución poblacional, con una marcada diferencia social y económica, debido a que algunos habitantes de la zona alta tenían tierras de labor ejidales en la zona baja; poco a poco, la población otomí reocupó gran parte del territorio de Temoaya.

Por lo tanto, la evolución poblacional en Temoaya, de 1892 a 2020, es de crecimiento relativamente sostenido, pero con intensidad variable según los momentos históricos. Dicho progreso muestra tanto aumento como disminución en diferentes periodos; durante las décadas de los años treinta, cuarenta y cincuenta el crecimiento poblacional es constante y no sufre bajas. Según datos del INEGI (1895-2005), se inicia el siglo XX con una disminución de 0.16%. Aunque las pérdidas poblacionales no son muy notables en cuestión de números, no quiere decir que sean menos importantes.

A partir de 1921 y hasta 1950, el número de pobladores en Temoaya aumentó alrededor de tres mil personas por cada periodo de diez años. Para los años posteriores, de 1950 a 1980, el crecimiento aproximado fue de siete mil habitantes por cada diez años; y a finales de la década de 1980 excedió los diez mil por década; ya a inicios del siglo XXI, aumentó más de veinte mil habitantes en el mismo lapso (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución poblacional de Temoaya 1892-2020



Fuente: INEGI (1895-2005), INEGI (2010) e INEGI (2020).

De acuerdo con las teorías que explican las dinámicas poblacionales, el aumento sostenido de la población surgió de manera natural y, a pesar de que el municipio ha asumido migraciones y emigraciones, no afecta a la cantidad de habitantes, pues en el año 2000 la población no nativa representaba 2% de la población total. Entonces, el crecimiento de este municipio resultaría del aumento de la natalidad y la fecundidad; por ejemplo, el INEGI (1895-2005)<sup>8</sup> señala que en el lapso de 1990 al 2000, se cuentan 10 mil nacimientos.

Las dinámicas poblacionales del país, del estado y del municipio advierten que Temoaya tiene una relativa tasa alta de crecimiento demográfico en los últimos cien años, ya que su porcentaje máximo es de 3.8, mientras que en el Estado de México es de 7.6% y a nivel nacional es de 3.4% (INEGI, 1900-2020a, INEGI, 1900-2020b).<sup>9</sup>

Las proporciones varían conforme a la época y los sucesos sociales en el país. A inicios del siglo XX, INEGI (1900-2020b) indica que la tasa de crecimiento anual de la población fue en descenso hasta 1920, cuando México atravesaba una revolución, además de la pandemia de influenza en 1918. Durante la década de los sesenta y posteriores ochenta se dio un incremento considerable, que quizá se debió a la posible estabilidad socioeconómica en México. Entrando al siglo XXI, la tasa de crecimiento de la población registra una constante baja, llegando a 1.2%, para culminar con una población total de 126 millones.

En el caso del Estado de México, la tasa anual de crecimiento poblacional guarda cierta similitud en porcentajes con el país, con altas y bajas en los mismos periodos, aunque para 1920 la disminución fue mayor, pues se perdieron casi 100,000 habitantes. Esto se debe, como se dijo, a la Revolución y a la influenza. Entre las décadas de los setenta y ochenta se dobló la cantidad de pobladores; sin embargo, para 1990 va en descenso y en la actualidad tiene una tasa anual de 1.2% de crecimiento, que es semejante a la del país (INEGI, 1900-2020a).<sup>10</sup>

En Temoaya disminuyó la población, pero no a mayor escala que en los casos anteriores. Tal vez se debió a la poca participación del municipio en la Revolución. La tasa de incremento poblacional ha variado, pues aumentó y disminuyó en el lapso de 1970 a 1990 debido, seguramente, a las campañas de control de natalidad y al aumento de servicios de salud. La comparación del desarrollo demográfico en los tres niveles —nacional, estatal y municipal— permite aseverar que de 1900 a 1990 la dinámica de la población del municipio es algo distinta, y media en comparación con los otros dos horizontes. No obstante, a partir del 2000 la tasa poblacional de Temoaya aumentó en comparación con los porcentajes de los del Estado de México y del país (cuadro 1).

Cuadro 1. Comparación de la dinámica poblacional estatal, federal y municipal

| Año  | México   |       | Estado de México |       | Temoaya |       |
|------|----------|-------|------------------|-------|---------|-------|
| 1900 | 13.6 MM* | 1.4%  | 0.9 MM           | 2.1%  | -       | -     |
| 1910 | 15.2 MM  | 1.1%  | 1.0 MM           | 0.6%  | 10,120  | 1.1%  |
| 1920 | 14.3 MM  | -0.5% | 0.9 MM           | -1.0% | 9,933   | -0.2% |
| 1930 | 16.6 MM  | 1.7%  | 1.0 MM           | 1.3%  | 11,480  | 1.4%  |
| 1940 | 19.7 MM  | 1.8%  | 1.1 MM           | 1.5%  | 14,903  | 2.6%  |
| 1950 | 25.8 MM  | 2.7%  | 1.4 MM           | 1.9%  | 19,743  | 2.8%  |
| 1960 | 34.9 MM  | 3.1%  | 1.9 MM           | 3.1%  | 23,131  | 1.6%  |
| 1970 | 48.2 MM  | 3.4%  | 3.8 MM           | 7.6%  | 30,192  | 2.7%  |
| 1980 | 66.8 MM  | 3.2%  | 7.6 MM           | 6.8%  | 34,120  | 1.2%  |
| 1990 | 81.2 MM  | 2.0%  | 9.8 MM           | 2.7%  | 49,427  | 3.8%  |
| 2000 | 97.4 MM  | 1.9%  | 13.1 MM          | 2.9%  | 69,306  | 3.4%  |
| 2010 | 112.3 MM | 1.4%  | 15.2 MM          | 1.4%  | 90,010  | 2.6%  |
| 2020 | 126.0 MM | 1.2%  | 16.9 MM          | 1.2%  | 105,766 | 1.6%  |

Fuente: elaboración propia con base en Pimienta, Vera, Tapia y Orozco (2015, INEGI (1900-2020a), INEGI, (1900-2020a), INEGI (1895-2005), INEGI (2010) e INEGI (2020).

\*MM (millones).

Respecto a las tres zonas en las que se dividió la demarcación municipal, el centro acumula mayor número de habitantes por unidad de superficie, distribuidos en diecinueve localidades. En contraste, la zona alta tiene menor densidad, debida a un número de localidades inferior y a la fisiografía del área, pues parte del territorio lo conforman bosques y un relieve relativamente agreste, cuando la población se ubica en las faldas de los cerros y en los lomeríos. La parte baja, por otro lado, es el área con mayor número de habitantes, la densidad es mediana, pues la superficie llana se usa, en buena medida, para el cultivo de maíz, con algunas parcelas abandonadas. No obstante, existen localidades con alta concentración humana como el Fraccionamiento Rinconada del Valle, con un aproximado de 6,764 habitantes (cuadro 2).

Cuadro 2. Población de Temoaya dividida en zonas

| Zona   | Número de habitantes | Localidades más pobladas                                                                                    | Superficie aproximada  |
|--------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Alta   | 29,195               | <a href="#">San Pedro Arriba</a> (5,680 habitantes)                                                         | 83.90 km <sup>2</sup>  |
| Centro | 38,764               | <a href="#">San Lorenzo Oyamel</a> (5,367 habitantes)<br><a href="#">San Pedro Abajo</a> (4,780 habitantes) | 45.37 km <sup>2</sup>  |
| Baja   | 37,807               | <a href="#">Fraccionamiento Rinconada del Valle</a> (6,764)                                                 | 70.36 km <sup>2</sup>  |
| Total  | 105,766              | 64 localidades                                                                                              | 199.63 km <sup>2</sup> |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI (2020).

Para entender el poblamiento de Temoaya es necesario considerar distintos parámetros. El crecimiento de la población se da por dos causas: el natural y el social. En la primera, se toma como referencia el número de nacimientos registrados; así tenemos que en 1994 hubo 2,446 nacimientos y, en 2003, se alcanzaron 3,007 (INEGI, 1895-2005).

El dato de 2018, respecto a la cantidad de 1,799 alumbramientos, es sugestivo. Esto quiere decir que cada año el número de eventos en el municipio decrece, y es probable que estén resultando relativamente efectivas las campañas de control de natalidad, gracias al acceso a los servicios de salud. En efecto, para el 2020 el 59.72% de la población contaba con seguro popular; es decir, más de la mitad de los habitantes tenían acceso a este tipo de servicios, contando con veintisiete unidades públicas de salud (*Plan municipal de desarrollo Temoaya*, 2022-2024).

En relación con las defunciones en el municipio, como otro parámetro poblacional, van de trescientas a cuatrocientas cuarenta muertes al año. Sin embargo, para el 2020 los decesos se duplicaron a ochocientos tres, por el brote de COVID-19. Aun así, la población aumenta porque el número de nacimientos es considerablemente mayor que el de defunciones (INEGI 2020).<sup>11</sup>

Otro de los indicadores a tomar en cuenta en la dinámica poblacional es la medición de la pobreza, que utiliza al ingreso como un acercamiento del bienestar financiero de los habitantes. También se observa el ingreso corriente per cápita, el atraso educativo promedio por hogar, el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, la calidad y espacios de residencia, la disposición de los servicios esenciales de la vivienda y a la subsistencia, el nivel de cohesión social y el grado de acceso a la carretera asfaltada (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020).

En tal sentido, en 2020 los temoayenses se hallaban en una situación de pobreza moderada —53.12%—, pues las principales carencias fueron el seguro social y los servicios básicos en la vivienda. Esto podría ser una incongruencia, pues poco más del 50% de los habitantes cuenta con atención en centros de salud (*Plan municipal de desarrollo Temoaya 2022-2024*).

El municipio ha sido notablemente rural, aunque empiezan a ser mucho más visibles los conjuntos urbanos que se ubican en las zonas baja y centro. Esto se debe, entre otras razones, a que en los años que van del siglo XXI algunas empresas habitacionales adquirieron terrenos en la zona baja del municipio para destinarlas a inmigrantes; lugares como San José Buenavista el Grande y la Ranchería de las Trojes, ofrecen una mejor dotación de servicios públicos como transporte, educación y salud. Por ejemplo, la Rinconada del Valle, con un total de 3 999 viviendas, tiene una estrecha relación con la ciudad de Toluca, y sus habitantes poseen una mayor capacidad para adquirir servicios. (INEGI 2020).<sup>12</sup>

## Las localidades

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), una localidad es una unidad estadística geográfica, una unidad de categorización de la información. Es decir, es un elemento primordial para entender los cambios socioespaciales (Conapo, 2012).

Para el INEGI (2015) una localidad es un lugar habitado, en donde son evidentes una o más construcciones utilizadas como vivienda, que pueden estar ocupadas o no; y se registra con un nombre que se origina por cierta disposición legal o tradicional. Por su parte, el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de México (IGCEM, 2013) concibe a una localidad como un componente territorial poblacional en cuyo sitio simpatiza un conjunto de personas bajo una configuración organizacional y financiera, con cultura e identidad propias; cuenta con un nombre establecido por ley o por hábito y, para su representación, se cataloga con una condición política administrativa.

En el municipio de Temoaya es evidente el aumento del número de localidades con el paso de los años, aunque también se advierten etapas en las que se reducen. Así, en 1892 se contabilizaron veintiuna localidades; para 1910, dieciséis conformadas por pueblos, haciendas, ranchos y rancherías, pero no se consideraron los barrios de Molino, Tlaltenango Cañada, Enthavi y Loma Alta.

En tiempos posteriores a 1910, el aumento de unidades poblacionales es claro. Para el 2000 Temoaya contaba con un total de cincuenta y ocho, cifra que incluía los llamados *campamentos*, ejidos y colonias agrarias; el conteo se cierra con sesenta y cuatro en 2020 (cuadro 3). Las localidades existentes del municipio de Temoaya, como se aprecia, incluyen pueblos, barrios, ejidos, fraccionamientos, rancherías y colonias; juntas, aglutinan 105,766 habitantes, lo que representa el 0.6 % de la población estatal (INEGI, 2020).<sup>13</sup>

A inicios del siglo XX, las localidades que conformaban el municipio de Temoaya tenían grandes extensiones de tierra; sin embargo, no estaban habitadas en su totalidad. A mitad del siglo se registró un crecimiento de habitantes, de manera que aquellos espacios se poblaron y surgieron diversas necesidades. Para satisfacerlas se optó por dividirlos en secciones, de las que surgieron delegaciones político-administrativas que se encargarían de gestionar los servicios requeridos.

A mediados del siglo XX, los pueblos que se ubicaban en la zona alta eran San Pedro Arriba, Solalpan, Enthavi y Jiquipilco el Viejo, entre otros. Una de las características principales de la población, detectada gracias al trabajo de campo, era que todos hablaban otomí; las mujeres vestían de chincuite hechas de manta y los hombres con camisas y pantalón de manta, ambos caminaban descalzos y tenían un acceso a la educación bajo, pues en promedio habían cursado hasta el primer año de primaria.

En general eran pueblos con una infraestructura básica, pues los caminos eran de tierra, las casas estaban edificadas con adobe y teja que los mismos pobladores elaboraban; sin acceso a servicios de electricidad, agua y drenaje. Contaban con varios manantiales, de los que se suministraba el agua para el consumo; ante la falta de luz eléctrica, usaban un tipo de luminaria improvisada con petróleo, la cual duraba prendida alrededor de dos horas. Se caminaba en pequeñas veredas que los mismos pobladores hacían al caminar en compañía de borregos, burros, cerdos y guajolotes.

En la zona alta se ubican localidades que se seccionaron para tener una distribución favorable de los servicios públicos pues, de acuerdo con los pobladores, así era mucho más probable que aumentaran los apoyos sociales por parte del gobierno. Un ejemplo de ello es San Pedro, que, a inicios de la década de 1910, debido a su extenso territorio, se dividió en dos fragmentos: San Pedro Arriba y San Pedro Abajo.

Cuadro 3. Localidades del municipio de Temoaya

|                                                                                                         |                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 1. Cabecera Municipal y Rancho Cordero                                                                  | 33. Ejido de Mimbres                            |
| 2. Ejido de San José Buenavista el Grande, incluyendo Ex Hacienda de mismo nombre y Rinconada del Valle | 34. Enthavi Centro                              |
| 3. Enthavi 1ª Sección                                                                                   | 35. Ejido de San José Buenavista el Chico       |
| 4. Enthavi 2ª Sección                                                                                   | 36. Ejido de San José Pathé                     |
| 5. Enthavi 3ª Sección (Ojo de Agua)                                                                     | 37. Ejido de San Mateo Alcalá                   |
| 6. Jiquipilco el Viejo Centro                                                                           | 38. Ejido de Taborda y el Rancho Maruca del Río |
| 7. Jiquipilco el Viejo 1ª Sección                                                                       | 39. Barrio de Calle Real                        |
| 8. Jiquipilco el Viejo 2ª Sección                                                                       | 40. Barrio de La Cañada                         |
| 9. Jiquipilco el Viejo 3ª Sección, (Tierra Blanca)                                                      | 41. Barrio de Loma Alta                         |
| 10. La Magdalena Tenexpan 1ª y 2ª Sección                                                               | 42. Barrio de Laurel 1ª Sección                 |
| 11. La Magdalena Tenexpan 3ª y 4ª Sección                                                               | 43. Barrio de Laurel 2ª Sección                 |
| 12. Campamento Km. 48                                                                                   | 44. Barrio de Molino Abajo y Rancho de Luna     |
| 13. San Lorenzo Oyamel 1ª Sección                                                                       | 45. Barrio de Molino Arriba                     |
| 14. San Lorenzo Oyamel 2ª Sección                                                                       | 46. Barrio de Pothé                             |
| 15. San Lorenzo Oyamel 3ª Sección                                                                       | 47. Barrio de Solalpan 1ª Sección               |
| 16. San Pedro Abajo 1ª Sección                                                                          | 48. Barrio de Solalpan 2ª Sección               |
| 17. San Pedro Abajo 2ª Sección                                                                          | 49. Barrio de Tlaltenanguito                    |
| 18. San Pedro Arriba 1ª Sección                                                                         | 50. Barrio de Tlaltenango Abajo                 |
| 19. San Pedro Arriba 2ª Sección                                                                         | 51. Barrio de Tlaltenango Arriba                |
| 20. San Pedro Arriba 3ª Sección                                                                         | 52. Barrio de Zanja Vieja                       |
| 21. San Pedro Arriba 4ª Sección                                                                         | 53. Barrio de Luis Donald Colosio Murrieta      |
| 22. San Pedro Arriba 5ª Sección (San Lorencito y la Raya)                                               | 54. Llano de la "Y"                             |
| 23. San Pedro Arriba 6ª Sección                                                                         | 55. Loma del Progreso                           |
| 24. San Diego Alcalá 1ª Sección                                                                         | 56. Ejido de Dolores                            |
| 25. San Diego Alcalá 2ª Sección Centro                                                                  | 57. San José Las Lomas                          |
| 26. San Diego Alcalá 3ª Sección                                                                         | 58. San José Comalco                            |
| 27. San Diego Alcalá 4ª Sección, Colonia Lázaro Cárdenas                                                | 59. Cerrito del Panal y Vista Hermosa           |
| 28. San Diego Alcalá 5ª Sección, Silverio Galicia García                                                | 60. Colonia Centro Ceremonial Otomí             |
| 29. Ranchería de Trojes                                                                                 | 61. Colonia Adolfo López Mateos                 |
| 30. San Antonio del Puente                                                                              | 62. Colonia Morelos                             |
| 31. El Campamento Km. 62, Ranchería de Lomas y Rancho Endecuary                                         | 63. Colonia Emiliano Zapata                     |
| 32. Ejido de Loma de San Nicolás                                                                        | 64. Ejido de Allende                            |

Fuente: Plan municipal de desarrollo Temoaya 2019-2021.

En 1990, en San Pedro Arriba se establecieron seis fracciones en su totalidad, cada una de ellas con sus propias delegaciones e incluso sus edificios religiosos. Es probable que estas unidades fueran consecuencia de su gran extensión territorial, pues anteriormente no estaba habitada en su totalidad. Aquella área se fue pobló de manera paulatina y, por consiguiente, creció la necesidad de servicios públicos.

En la parte central de Temoaya se localizaban las tiendas grandes, que eran las únicas del municipio; los vecinos bajaban a pie entre caminos de tierra para adquirir productos básicos como arroz, frijol, aceite, etcétera. En estos encuentros se manifestaba la discriminación cuando los de la zona alta se les llamaba, de forma arbitraria, *indios ignorantes*, ya que las personas del centro de Temoaya —aquellas que hablaban español, no vestían de chincuite de manta y tenían un grado económico mayor— eran dueños de las tiendas, de las haciendas y ranchos.

Debido a que los habitantes del centro no dialogaban en otomí, los indígenas comenzaron a practicar el español para que hubiese una mejor comunicación y tal vez para salir adelante, ya que algunos pobladores indígenas comentan que desarraigarse de sus raíces era una buena opción para evitar la segregación que sufrían.<sup>14</sup>

Alrededor de la zona centro había otros pueblos que, al igual que los que habitaban la zona alta, pertenecían a la etnia otomí. Se empleaban en trabajos del campo para subsistir; carecían de servicios públicos como electricidad, agua y drenaje, e incluso empleo; aun así, eran quienes tenían un contacto más directo con los habitantes de haciendas y ranchos.

De acuerdo con Jesús Arzate (2018) en esta zona se dio el reparto agrario. Para la formación del ejido de San Diego Alcalá, en 1936, se tomaron inicialmente 582 hectáreas de las haciendas de Comalco y Pathé; ese año se amplió con una superficie de 200 hectáreas de las haciendas de Comalco y de San José Buenavista el Chico. También en 1929, por resolución presidencial, se dotó de ejido al pueblo de La Magdalena, con una superficie de 515 hectáreas tomadas de la hacienda de San José Buenavista el Grande. También se concedieron tierras al ejido de Santiago Temoaya de las haciendas de Comalco, Pathé y San José Buenavista el Grande. El 11 de agosto de 1937 se extendió el ejido de Santiago de Temoaya al recibir tierras de la hacienda San José Buenavista el Chico.

La zona baja del municipio, resultado de las políticas agrarias, se caracterizaba por ser una zona de ejidos; buena parte de los usufructuarios habitaban la zona alta. Según Larralde (2012), en 1930 constituían tierras de labranza —parceladas—, otras para compensar

necesidades colectivas —uso común— y otras más para poblar y urbanizar —fundo legal—. Este proceso comenzó, de acuerdo con Arzate (2018), con la expropiación de tierras de la hacienda Taborda y Rancho Maruca, con las que se fundó el pueblo de Allende; para 1936 se creó el ejido Las Lomas con una superficie de 1,602 hectáreas tomadas de las fincas de La Trinidad, San Antonio, San José Rafael Tabordita, Taborda y La Lagunilla.

A medida que aumentaba la densidad, muchos habitantes optaron por mudarse a las tierras ejidales, y con el tiempo se constituyeron nuevas localidades. Por ejemplo, una fracción del ejido de San Nicolás, ubicado en la intersección de las carreteras Temoaya-Toluca y Tlachaloya-Xonacatlán, de acuerdo con las fuentes orales,<sup>15</sup> en 1966 era un conjunto de terrenos no destinados a la agricultura, aunque contaban con usufructuarios, en su mayoría de Solalpan y de Laurel. Varias de las personas que posteriormente llegaron a vivir a esta localidad lo hicieron por razones de herencia, así se habitó poco a poco (cuadro 4).

Cuadro 4. Localidades por zona

| Zona   | Localidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Total |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Alta   | Colonia Centro Ceremonial Otomí, Colonia Adolfo López Mateos, Jiquipilco El Viejo, San Pedro Arriba 6ta sección, Vista Hermosa, Tierra Blanca, Enthavi 3ra sección, San Pedro Arriba 3ra, Solalpan 2da, Solalpan 1ra, Puente Roto, Barrio Laurel 1ra, Barrio Laurel 2da, San Pedro Arriba 2da, San Pedro Arriba 6ta (San Lorencito), San Pedro Arriba 1ra, San Pedro Arriba 4ta (Cinco Reales), Zanja Vieja, Luis Donaldo Colosio Murrieta y Tlatenanguito.                                                                  | 21    |
| Centro | San Pedro Abajo 1ra sec. (Loma del Caracol), San Pedro Abajo 2da secc. (Loma Larga), Tlatenango Abajo, Tlatenango Arriba, La Magdalena Tenexpan 1ra, Magdalena Tenexpan 3ra, Magdalena Tenexpan “4ta, Campamento Kilómetro 48, Ejido Bordo del Capulín, Rancho Cordero, Pothé, Loma Alta, La Cañada, Calle Real, Cerrito del Panal, San Diego Alcalá, Molino, Temoaya y San Lorenzo Oyamel.                                                                                                                                  | 19    |
| Baja   | Ejido Mimbres, San José Buenavista el Grande, San Antonio del Puente, Loma del Progreso, Ejido Dolores, Colonia Morelos, Loma de San Nicolás, Silverio Galicia García, San José Pathé, Colonia Emiliano Zapata (Temoaya), San José Comalco, San Lucas, San José las Lomas, Ranchería las Lomas, Ranchería de Trojes (San Antonio del Puente), Rancho Maruca del Río, Ejido de Allende, Ejido de Taborda, Llano de la Y, San Mateo Alcalá, Hacienda las Trojes, Fraccionamiento Rinconada del Valle y San Antonio del Puente. | 23    |

Fuente: elaboración propia con base en el *Plan municipal de desarrollo Temoaya 2019-2021*.

En el municipio de Temoaya las causas por las cuales aumentó el número de localidades fueron distintas. En la parte baja de la demarcación el proceso obedeció, en buena medida, al poblamiento de los ejidos, que implicó un cambio drástico en el uso del suelo; en la zona centro y alta se optó por fraccionar diversos pueblos ya establecidos, debido al aumento de su número de habitantes, de pequeños negocios, a la ampliación del espacio dedicado a casas-habitación y a la necesidad de servicios públicos. Aquí se deja ver el paralelismo entre el crecimiento de localidades con el de la población.

Unikel (1968) señala que un proceso adicional es la urbanización, que conlleva la transición de una sociedad agraria a una urbana, en donde una de las características es el creciente desarrollo de actividades secundarias y terciarias. Esto es el resultado de dos fenómenos: por un lado, el aumento de la población en una zona; por otro, y más complejo, es el mejoramiento del modo de vida: de un tipo rural-tradicional a un urbano-moderno.<sup>16</sup>

Dentro de los indicadores para definir el tránsito a la urbanización están los servicios públicos, que son aquellas instalaciones o actividades que otorga el Estado para mejorar la calidad de vida, como educación, seguridad, salud, servicios de vivienda, comercio y transporte. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal destaca que los servicios públicos básicos son: drenaje, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, control de residuos, mercados de abastecimiento de alimentos, panteones, rastros, calles y vialidades.

Para Temoaya los procesos de urbanización se han efectuado de distintas maneras en las tres zonas en que aquí se divide la demarcación municipal. La construcción del Centro Ceremonial Otomí, en 1980, en la parte alta, fue un factor que trajo consigo la construcción de la carretera, que además favoreció la red de luz eléctrica y el desarrollo del comercio. En el centro, área donde se localiza la cabecera municipal, el equipamiento público fue más constante y rápido, ahí se ubica gran parte de los servicios de salud, educación y comercio. Por último, la vecindad con el municipio de Toluca, sede de los poderes estatales, es una influencia determinante para aquellas localidades que se ubican en la parte baja del municipio, con una constante comunicación con la zona metropolitana; de manera que algunos sitios surgieron con la mayor parte de los servicios básicos e infraestructura urbana, como el Fraccionamiento Rinconada del Valle.

## Proceso de terciarización-urbanización

Para distinguir los diversos factores que propician el empleo y el consumo en Temoaya, es pertinente tomar en cuenta la clasificación tradicional de las actividades económicas — primarias, secundarias y terciarias, con sus respectivas subdivisiones—. Bajo el criterio del INEGI (2020), esta tiene como objetivo establecer una jerarquización de actividades por procesos productivos para determinar unidades estadísticas con base en una actividad económica principal.

Las actividades primarias tratan del uso de recursos naturales, como la cría de animales, agricultura, pesca, aprovechamiento forestal y caza. Las secundarias, se relacionan con la transformación de bienes, entre las que se encuentran la minería, generación de energía eléctrica, suministro de gas y agua e industrias fabriles y de construcción. Por último, las terciarias son el grupo con un extenso contenido que es oportuno revisar y que ocupará las siguientes líneas.

En el sector terciario se tienen actividades como la distribución de bienes, entre los que se cuentan los comercios al por mayor y al por menor, correos, transportes y almacenamientos, que reparten, directa o indirectamente, los productos de las actividades primarias y secundarias. Asimismo, se consideran los medios de comunicación masiva, las operaciones con activos, tales como los servicios de seguros, financieros, de alquiler de bienes e inmobiliarios. Otra sección se refiere a los servicios cuyo producto principal es la experiencia y el conocimiento, ahí se agrupan las actividades profesionales, científicas, técnicas, de corporativos, de apoyo a los negocios y manejo de desechos, así como actividades educativas, de salud y de asistencia social.

Para completar el amplio abanico de posibilidades del ámbito económico terciario, se incluye la recreación, entre donde se encuentra el esparcimiento cultural, alojamiento temporal, deportivos, preparación de alimentos y líquidos. Otros servicios son los residuales, como los centros de verificación vehicular, clínicas de belleza, panteones, estacionamientos, servicios domésticos, etcétera. Por último, están las actividades del gobierno, las legislativas, gubernamentales que imparten la justicia y de organismos extraterritoriales e internacionales.

Antes de abordar el tema del proceso de terciarización de la actividad económica en Temoaya y el fenómeno paralelo del creciente número de localidades, es necesario presentar un diagnóstico sobre el funcionamiento de los diversos sectores económicos invocados líneas arriba. En afinidad con Larralde (2012), a principios del siglo XX las labores del campo eran el sustento de la sociedad mexicana y este escenario era mucho más evidente en el Estado de México. Antes

del reparto agrario, el territorio del Estado de México estaba integrado por pueblos, rancherías y haciendas. Los *pueblos*, constituidos por varias familias, se identificaban por ser sucesiones de la ordenación y las formas de asentamientos novohispanos con visos indígenas y la interposición de las órdenes eclesiásticas. Las *rancherías* eran un prototipo de corporación rural mucho menos densa y más nueva que el pueblo. Las *haciendas*, por su parte, fueron de origen criollo con productores de cierto poder que, sin bien contribuían al comercio interno, tenían un alto grado de autonomía.

En 1940 los datos censales para el Estado de México indican que 80% de la gente ocupada se empleaba en el sector primario, en donde la mayor parte de la población masculina se desempeñaba en la agricultura, la ganadería, la pesca y la caza, mientras la femenina se dedicaba a trabajos domésticos. Entre 1940 y 1950, quienes se dedicaban a la agricultura sembraban maíz, haba y en ocasiones trigo. La producción de los campesinos no alcanzaba para la venta comercial, sino solo para la subsistencia. En contraste, para otro grupo, poseedores de mayores extensiones de tierra, el campo fue la principal fuente de ingresos, requerían peones para sembrar y cosechar. Uno de los trabajos más rentables era el de la producción de pulque; en este caso, San Pedro Arriba contaba con unidades que ocupaban de varias personas para recolectar el aguamiel de los magueyes. A pesar de que el salario era aceptable, cinco pesos por día, los trabajadores sufrían de pobreza, pues muchos, con frecuencia, adquirían deudas interminables (Fuentes orales, 2022).

Otro producto a la venta era el ayate, que se obtenía de la fibra del maguey —ixtle—, actividad que se realizaba en las orillas del río, en donde dicha fibra se cocía y lavaba para tejerlo. También se recolectaba ciruelos, capulines, hongos y diversas hierbas para comercializarlos en municipios vecinos, porque en el centro de Temoaya ya existían establecimientos que se dedicaban a suministrar lo básico a todo el pueblo. Entre los animales que se criaban, para intercambio o venta, había borregos, cerdos, vacas, burros, pollos y guajolote.

El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2020) arroja que, actualmente, en la zona alta del municipio se encuentran siete establecimientos del sector primario, que se dedican a la cría y explotación de truchas.

Para el 2000, el contexto del país se transfiguró de forma primordial. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, recuperada por Larralde (2012), la actividad primaria disminuyó hasta alcanzar 8.4%. Es posible que las reformas agrarias durante el siglo XX en México sean un factor importante en el cambio drástico que se observa en este sector. Su propósito era

desarrollar las políticas de corte neoliberal o capitalista. La inicial consistió en expropiar las tierras de los hacendados y transferirla a los campesinos, creando los ejidos, pero el Estado “tuteló todos los asuntos relativos a los mismos, manteniendo el control político y económico sobre el campesinado” (Cárcar, 2013: 2).

En 1992 se aprobó la segunda, en donde se modificó el artículo 27 constitucional, el cual dejó a cada comité ejidal la decisión de transformar la tenencia de la tierra a propiedad privada; esto autorizó a las sociedades mercantiles para adquirir propiedad de terrenos rústicos, también reconoció la personalidad jurídica de los núcleos agrarios y garantizó la propiedad de sus tierras, independientemente de su uso —para el establecimiento humano o las actividades productivas—. Esto último conllevó la posibilidad de reutilizar las tierras, y no necesariamente para labores agrícolas, sino para algo más rentable, como la industria, el comercio y los servicios.

En suma, México ha presentado a través de los años un cambio en el proceso económico y en el uso de la tierra. Troitiño (1998) señala que el desgaste del sector agrícola se atribuye, por un lado, a la liberación del comercio y a la crisis en la agricultura y, por otro, a factores estructurales como la debilidad económica, natural y social del medio rural, así como a las restricciones provocadas por las políticas económicas alentadoras de la tendencia urbana e industrial.

En el caso del municipio de Temoaya, el INEGI (1895-2005) indica que a partir de 1930 las personas que se dedicaban a la industria no rebasaban los cien habitantes; para el año 2000, alcanzaban los cuatro mil; eso quiere decir que las actividades secundarias no son muy prevalentes, pero sí existen. En la actualidad, el sector secundario cuenta con trescientas noventa y ocho unidades económicas orientadas en su mayoría a la elaboración de tapetes y muebles de madera; estas pequeñas industrias se encuentran en San Pedro Abajo en la zona centro.

Por último, el crecimiento del sector terciario se asocia con el proceso de modernización de la economía. Su crecimiento acelerado en México es consecuencia del modelo industrial, que impulsa, por un lado, subsectores y ramas susceptibles de competencia exterior, y de que la fuerza de trabajo se ubique en proporciones importantes en sectores considerados no competitivos (Hoyos, 1996:163).

Se concibe como terciarización a las transformaciones de las actividades económicas agropecuarias o industriales a las de servicios. El aumento de la renta de las familias les permite un mayor gasto de servicios de educación, salud y turismo, entre otros, a los que cada vez

destinan una mayor proporción de sus ingresos, mientras que su gasto proporcional en capitales industriales y primarios cae. Ante las circunstancias de cambio de uso del suelo y los problemas económicos de muchas familias, la opción es abrir un pequeño negocio para solventar las necesidades más apremiantes. Para el tema que concierne, en Temoaya se tiende a estas dos orientaciones: la del autoempleo y la del consumo. De acuerdo con datos del IGECEM (2013), en el año 2020 la población ocupada en el sector terciario fue de 34,054, con prevalencia del comercio informal y formal.

A fin de entender el proceso de terciarización se adoptará la propuesta de los tres momentos que observa Gabriela Torres Mazuera (2008), en la evolución de las actividades económicas en los municipios mexiquenses. El primero de ellos abarca los años anteriores a 1960, con presencia mayoritaria de la producción agropecuaria. El segundo va de los años 1960 a 1990, cuando el municipio recién se incorpora a las actividades terciarias, pues en el transcurso de esta temporalidad el comercio y los servicios son actividades cada vez más empleadas por los habitantes. El tercero parte de 1990, cuando predomina el comercio y los servicios. En el 2000 estas actividades aumentaron considerablemente, dejando atrás al sector agropecuario, debido a que 5,715 personas se dedicaban al comercio, 3,670 a los servicios y 3,327 al sector primario. En esta fase la población opta por otras actividades que ofrecen mayor ingreso, y dejan como última opción a las actividades primarias.

Estos tres momentos expresan que, en Temoaya, a partir de 1990, se deteriora el sector agrícola y cobran importancia las actividades terciarias, gracias a los cambios políticos y económicos del uso de la tierra. Asimismo, es posible que la economía del municipio haya prosperado, debido a una *pronta urbanización* (Torres, 2008: 74). De esta manera, para el siglo XXI, la estructura económica se basa en el comercio al por menor, pues gran parte de la población la constituyen empleados de ventas, comerciantes, despachadores y vendedores ambulantes de diversos artículos, por lo que las actividades primarias solo prevalecen para el autoconsumo.

Las personas optaron por viajar a la ciudad y dejar el campo; allí encontraron nuevas actividades económicas, como el comercio. Adquirían productos y los colocaban en los pueblos para su consumo; esta práctica fomentó otras opciones de trabajos y un mejor ingreso. Fue así como se armaron algunos grupos de personas que se dedicaban al comercio fuera del pueblo.

En la parte alta, la gente prefiere la producción mixta, en relación con los negocios, como invernaderos, procesamiento de plátanos fritos, operación de talleres de madera, etcétera (Fuentes orales, 2022).

De acuerdo con el DENUE (2020) se desprende el hecho de que las actividades terciarias en Temoaya tienen un significativo número de establecimientos; cuentan con cerca de 2,900 unidades en las que abundan los pequeños comercios de abarrotes, que están dispersos en todo el municipio, esto significa que gran parte de la población se dedica a estas labores de manera formal. En contraste, los censos económicos no toman en cuenta aquellos comercios informales que se sitúan, en gran proporción, en los tianguis dominicales y semanales; si bien, el ayuntamiento refiere que existen diversas organizaciones de tianguistas, no hay una cifra específica de cuántas unidades informales o ambulantes se ubican en Temoaya.

No obstante, a través del trabajo de campo, se determinó que la zona centro es donde se establece la mayor parte del comercio informal. A pesar de que existen días específicos para los tianguis —sábado y domingo—, el resto de los días de la semana también opera esa práctica en las calles principales que conectan a la plaza cívica, donde la mayor parte de los puestos son de personas de localidades de la zona alta, quienes ofrecen frutas de temporada, verduras criollas y todo aquello que proviene del campo; asimismo, se observan puestos de antojitos, frutas, verduras, etcétera. Esta dinámica también se percibe en cada localidad, especialmente el domingo, cuando transita más gente en las plazas cívicas. De igual manera, los miércoles funcionan pequeños tianguis en diferentes zonas; por ejemplo, en la zona alta San Pedro Arriba y en la zona baja con el mercado del ejido de Dolores.

Por otra parte, con base en la información del DENUE (2020), existen 1,531 casas dedicadas al comercio formal, entre los que destacan cremerías, abarrotes, papelerías, farmacias, mercerías, misceláneas, recauderías, fruterías y ferreterías, entre otros. Se trata de pequeños negocios administrados por los pobladores, en donde cada uno ofrece un empleo a mínimo tres personas, hecho que se considera como una fuente de trabajo en el municipio. También se hallan dieciséis establecimientos de franquicias, como Bodega Aurrerá, Neto, Casas de Empeño, OXXO, Tiendas 3B, Megacable, Farmacias del Ahorro, Elektra, Farmacias Guadalajara, Farmacias Similares, Súper City, Bansefi, Compartamos Banco, Banco Azteca y Coppel.

El transporte público también se asocia con el sector terciario, no sólo coadyuva a la integración económica del municipio, sino que lo conecta con otros lugares del perímetro, gracias a las diversas vías de comunicación. Anteriormente los caminos eran escasos; varios habitantes de la zona alta resaltan que debido era imposible acceder a mejores condiciones de vida, y las veces que necesitaban trasladarse a un lugar, lo hacían a pie. Los lugares más frecuentados eran el centro de Temoaya, Otzolotepec, San Cristóbal, la Ciudad de México y Toluca. Existía un camino principal —de tierra— que conectaba la parte alta con el centro de Temoaya; pasaba por la localidad de San Pedro Abajo y de allí se derivaban veredas a distintos pueblos.

Otro camino integrador es el que se dirigía a Otzolotepec, que se distinguía porque cruzaba entre barrancos, las inmediaciones de San Lorenzo y grandes terrenos de maíz; esta vía se utilizaba para el traslado de productos como capulines, hongos, ayates, pulque, etcétera. Para ir a la Ciudad de México, las personas caminaban al centro de Temoaya para abordar un autobús que los llevara a Toluca y de allí a la capital del país.

En 1940 el municipio contaba con un mínimo de autobuses que trasladaba a las personas a Toluca; estos vehículos salían del centro cada hora y los recorridos eran muy largos. Sin embargo, eran mínimos los pobladores de la zona alta que viajaban, pues preferían quedarse en su lugar de origen. Hoy se cuenta con varias líneas de transporte, por ejemplo, los Autotransportes Mixtos Naucalpan-Toluca, que llevan pasaje de Temoaya al valle de México con dos sitios de llegada: el ex Toreo de Cuatro Caminos, en el municipio de Naucalpan, y la Central de Autobuses de Observatorio, en la Ciudad de México.

Asimismo, la empresa Autotransportes Temoayenses, cubre dos rutas: una al municipio de Jiquipilco y otra a la ciudad de Toluca. Mientras tanto, los Autotransportes Flecha de Oro, ofrecen el servicio sobre la parte norte del municipio, la cual transporta a comerciantes de flores de maceta, plátanos fritos, fundas y otros productos comerciales. Los Autotransportes Corsarios del Norte, y la línea de Autotransportes Tlachaloya, Toluca y Ramales comunican con la zona baja del municipio en las localidades de San José de las Lomas, Taborda, Ranchería de Lomas y Allende. También existen veintidós organizaciones de taxistas y once bases a nivel municipal con una lista de ochocientos sesenta vehículos (*Plan municipal de desarrollo Temoaya 2022-2024*).

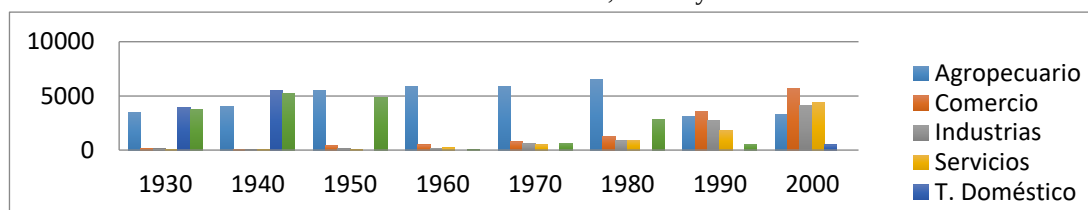
Además, para cerrar el abanico de posibilidades en el que opera el sector terciario en el espacio municipal, se cuenta con cinco bibliotecas y un archivo, veintiuna unidades de servicios financieros y de seguros, veintitrés establecimientos dedicados a los inmobiliarios y alquiler de

bienes, otras cuarenta en servicios profesionales, ochenta y ocho al manejo de desechos y negocios, sesenta y nueve servicios educativos, setenta y nueve de salud, treinta y cinco de esparcimiento cultural, doscientos dos en alojamiento temporal, trescientos cuarenta destinados a actividades no gubernamentales como mantenimientos, servicios personales, entre otros y, por último, dieciséis en actividades gubernamentales (*Plan municipal de desarrollo Temoaya 2022-2024*).

En suma, los datos estadísticos del INEGI dan cuenta de los cambios económicos en el municipio. La siguiente gráfica muestra que para 1930 se registra una población ocupada de 7,760 habitantes, 45.1% dedicada al sector primario, 2.0% al comercio, 50% a trabajos domésticos y el resto a industrias y servicios. En el año 2000 la población ocupada era de 18,072 personas, 18.4% de ellas en la actividad agropecuaria, 34.5 % al comercio, 22.7% en industria y 24.4 % en servicios.

Las cifras revelan un cambio en la dinámica de las actividades económicas, ya que durante la década de 1930 el sector primario operaría como la principal. En años posteriores a 1980 el trabajo agropecuario se redujo; y en el caso del sector del comercio, servicios e industrias el porcentaje aumenta posicionándose entre las actividades más rentables para inicios del siglo XXI (gráfica 2).

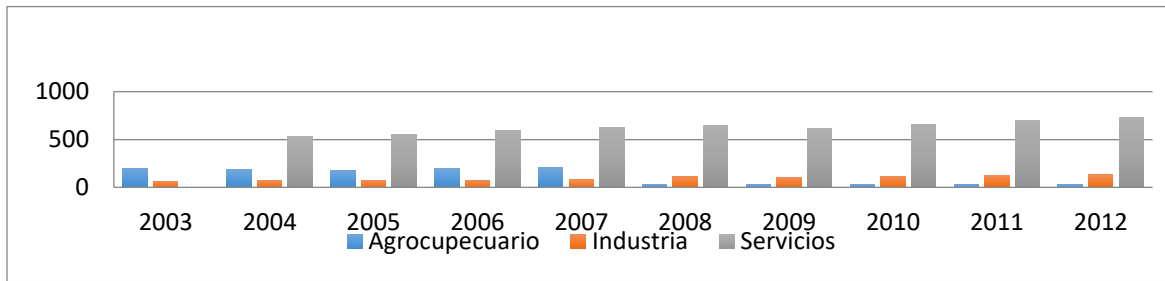
Gráfica 2. Actividad económica, Temoaya 1930-2000



Fuente: INEGI (1895-2005).

Respecto al Producto Interno Bruto (PIB),<sup>17</sup> de 2003 a 2012 la producción agropecuaria tuvo una tendencia a la baja en oposición a las actividades de servicios. Por otro lado, la industria se mantiene estable a través del tiempo en comparación con los cambios experimentados por los otros dos sectores productivos. A partir del 2004 el comercio y los servicios comenzaron a tener relevancia en los ingresos del municipio, superando a los otros dos sectores, lo cual evidencia que en Temoaya las actividades económicas tienden, efectivamente, hacia la terciarización (gráfica 3).

Gráfica 3. PIB Temoaya 2003-2012



Fuente: IGECEM (2013).

En cuanto al indicador de la Población Económicamente Activa (PEA),<sup>18</sup> hace referencia a las personas de doce o más años que ejecutaron alguna actividad económica —población ocupada— o bien trataron de unirse a algún trabajo —población desocupada—. Conforme al censo de población de 2010, el municipio tiene solo el 36.0% de PEA, es decir, se encuentra por debajo del nivel estatal, que es de 40.36%. Por otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI),<sup>19</sup> aglutina una parte considerable del total de la población, pues 34.08% de los habitantes de Temoaya se encuentra en dicha situación, por debajo del promedio estatal, ya que a este nivel el índice es de 34.38.%. Para el año 2020 la PEA representa el 38.4% de la población con 40,339 personas, cuando a nivel estatal era de 42.42%. Las cifras muestran que la PEA aumenta 2.4% en un periodo de diez años (Plataforma electoral municipal, Temoaya, 20019-2021).

En lo que se refiere al género en la población económica activa, en el 2010 los hombres tuvieron mayor presencia, con 23,739 individuos, que representa el 73%, mientras que el restante 27% corresponde al género femenino, que para el 2020, con un 39.1%, aumentó, mientras que la población activa varonil disminuyó a 60.9%. Ahí se observa que en este proceso de terciarización las mujeres se incorporan a la actividad productiva, ya que atienden gran parte de los negocios como abarroterías, tiendas de ropa, venta de tortillas, venta informal de frutas y verduras, y la gran mayoría de las que trabajan fuera del municipio se dedican al trabajo doméstico y de cocina (Plataforma electoral municipal, Temoaya, 20019-2021).

En el 2017 la población económicamente activa en el sector primario alcanzó el 11%, lo que corresponde a 4,165 individuos; el secundario abarcó el 23%, equivalente a 7,737 personas; mientras que el terciario contenía el 66%, 20,137 habitantes (Plataforma electoral municipal, Temoaya, 20019-2021).

Como se aprecia, la evolución poblacional, el uso de la tierra, el aumento de localidades y los procesos de terciarización son parte del cambio que se vive dentro del sistema regional en que está inmerso Temoaya. El paso del sector primario al terciario no sucedió de forma espontánea; involucró un largo proceso en el que se aprovechó la vecindad con la zona metropolitana del valle de Toluca.

En suma, durante gran parte del siglo XX, México se consideraba un país en que predominaba lo rural, que se dedicaba a la producción agropecuaria, sector que generaba mayores aportaciones económicas a las cuentas nacionales. Con la modernización se tendió a sustituir las importaciones por la producción interna en materias industrial y comercial, impulsados por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. Estos sectores productivos modificaron la estructura económica del país paulatinamente, en un proceso que comprendió a la mayoría de las entidades federativas.

Con las transformaciones por la influencia del neoliberalismo desde las últimas décadas del siglo XX y lo que va del XXI, cada vez se advierte más una diferencia drástica entre las dinámicas productivas del ámbito rural y el aumento del sector comercial y de servicios, circunstancia que ha alcanzado al municipio de Temoaya. Los espacios agrícolas se redujeron a favor del proceso de urbanización, que redundó en el aumento de localidades.

## Conclusiones

La corriente historiográfica denominada *Escuela de los Annales* pugna por el desarrollo de una historia integral que incorpore otras disciplinas, como la demografía, la economía, la geografía, etcétera, y así generar explicaciones más objetivas. El presente texto trató de conducirse en esa línea, con el propósito de analizar una serie de procesos concernientes a visibles cambios en las actividades económicas y en el uso del suelo en el municipio de Temoaya, Estado de México, en las últimas décadas; el aumento de población y la situación geográfica, respecto a las ciudades de México y de Toluca, son factores que ayudaron a explicar el problema histórico.

El Estado de México experimentó transformaciones importantes en la orientación productiva de sus habitantes desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Había sido, junto con muchas áreas del país, una entidad predominante agropecuaria, donde la base social se constituía de campesinos a los que el Estado dotó de tierras y ciertos apoyos para mantenerse activos a cambio de acuerdos de carácter político. En Temoaya se reprodujo este esquema, y las

etnias que lo habitaban, como la otomí y la mestiza, desarrollaron esas prácticas rurales, en buena medida. Sin embargo, al consolidarse el sistema capitalista en el país muchos lugares cambiaron su vocación económica, pues fue más rentable el comercio y los servicios que la actividad en el campo, sobre todo bajo condiciones de temporal.

Las tendencias neoliberales aplicadas por el gobierno mexicano, y las reformas al artículo 27 constitucional de finales del siglo XX, propiciaron que muchos productores vendieran sus tierras ejidales para convertirse en propiedad privada. Esto provocó que el campo se transformara en un espacio asociado a actividades más provechosas o, en su defecto, que ofrecieran alternativas de ocupación económica para subsistir debido a la falta de apoyos para la producción agropecuaria.

Otro de los factores que ha incidido en la transformación del paisaje es el aumento en el número de habitantes, de manera natural o mediante movimientos migratorios, pues una de las necesidades sociales fue un espacio en donde pudieran asentarse. En el caso de Temoaya la tendencia poblacional registró un crecimiento sostenido durante el periodo estudiado, demostrando que las políticas de natalidad no fueron del todo eficaces, pero la integración de servicios de salud mejoró la calidad de vida de los habitantes mediante el control de las enfermedades que años anteriores era un problema para los vecinos. Este incremento poblacional fue una de las causas del surgimiento de nuevas localidades o asentamientos, que en el periodo de estudio se extendieron de dieciséis, a principios del siglo XX, hasta sesenta y cuatro en la actualidad.

De esta manera disminuyeron aquellas tierras que antes se dedicaban a la agricultura y las sustituyeron áreas urbanas y semiurbanas, donde la terciarización de la actividad económica emerge como un proceso dominante en la demarcación municipal. No obstante, esta dinámica opera de manera diferencial, como se identificó en la propuesta de división en tres zonas.

La zona alta contiene una población, que en su mayoría pertenece a la etnia otomí, se dedica al comercio informal mediante la venta de productos traídos de otros lugares; la habitan 29,195 personas, distribuidas en veintiuna localidades. En la zona centro se encuentra una población mestiza que se ocupa en el comercio un poco más formal; se caracteriza por aglutinar gran parte de los servicios y algunas tiendas comerciales de franquicia; se trata de un área urbana y semi-urbana, que cuenta con 38,764 habitantes y diecinueve localidades.

Por último, la zona baja, que tiene por vecindad al municipio de Toluca, lo cual le otorga ciertos beneficios como mejor comunicación; se identifica por ser un espacio de temprana población, y cuenta con 37,807 habitantes en veintitrés localidades. Esta zona cuenta con una población proveniente de distintos lugares del Estado de México.

En este caso se observa un proceso de urbanización diferencial en las tres zonas en que se dividió la demarcación municipal. En primer término, se muestra que los cambios económicos transformaron, desde 1980, una sociedad agropecuaria a una de servicios; en segundo lugar, se percibe la evolución en el modo de vivir de los pobladores, pasan de ser en su gran mayoría una sociedad tradicional y rural a una moderna con características urbanas a partir de la década de los noventa. Cada espacio se dotó de servicios urbanos para cubrir las necesidades de la población, a través del gobierno municipal.

En resumen, para explicar de manera objetiva los procesos de estudio, el historiador tiene que recurrir a la interdisciplinariedad del conocimiento. En el caso que nos ocupa se apeló a esta metodología con el apoyo de la economía, la demografía social, la antropología y la urbanística con una dosis de análisis geográfico. De esta manera se logró un enfoque integral para tratar de explicar una serie de acontecimientos en el municipio mexiquense de Temoaya, donde el aumento del número de ciudadanos reclama nuevos espacios habitacionales materializados en la emergencia de nuevas localidades, paralelamente, en una nueva orientación de la actividad económica.

Es muy posible que este tipo de fenómenos se reproduzcan en otras demarcaciones del Estado de México; por lo tanto, el tema aquí expuesto es un ejemplo que puede servir como modelo para analizar problemáticas que semejen la situación del municipio de Temoaya, y a partir de ello surjan nuevas investigaciones en las que intervengan historiadores, geógrafos, economistas y otros científicos sociales.

## Referencias

- Arzate, J. (2018). *Temoaya historia y tiempo presente*. México: Christian Bueno.
- Arzate, J. (1999). *Temoaya monografía municipal*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.
- Bravo, C. (2021). "La tercerización del valle de Teotihuacán: un sistema de subregiones en transición". En *Regiones y desarrollo sustentable*, vol. XXI, núm. 40 (pp. 83-109). Tlaxcala, El Colegio de Tlaxcala, A.C.

- Cárcar, A. (2013). "Las reformas agrarias en México y los proyectos de desarrollo rural en un municipio del estado de Veracruz". En *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, vol. 38, núm.2 (pp. 277-299). Madrid: [EMUI EuroMed Editions](#).
- Consejo Nacional de Población. (2012). *Índice de marginación por localidad*. México: CONAPO.
- García, Martínez B. (1993). "Ideas y leyes sobre poblamiento en el México colonial: acción del gobierno". En Arenzana, A. (coordinadora editorial), *El poblamiento de México una visión histórico-demográfica*, El México colonial, tomo II (pp. 171-186). México: Secretaría de Gobernación-CONAPO.
- García Castro, R. (1993). "Patrones de poblamiento en la Nueva España". En Arenzana, A. (coordinadora editorial), *El poblamiento de México una visión histórico-demográfica*, El México colonial, tomo II (pp.132-150). México: Secretaría de Gobernación-CONAPO.
- Harris, M. (2007). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, A. (1996). "El estudio del crecimiento de las poblaciones humanas". En *Papeles de población* [en línea], núm.10, enero-marzo. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 3 de noviembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201002>
- Hoyos, G. (1996). "El proceso de terciarización en los municipios metropolitanos del Estado de México". En *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, núm. 12/13 (pp. 159-180). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1895). "Censos y conteos de población y vivienda 1895". *Inegi* [en línea]. Recuperado el 20 de abril de 2023, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1895/>.
- INEGI (1900). "Censos y conteos de población y vivienda 1900". *Inegi* [en línea]. Recuperado el 20 de abril de 2023, de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825410544>.
- INEGI (2004). *Guías para la interpretación de cartografía. Edafología*. México: Inegi.
- INEGI (2005). "Censos y conteos de población y vivienda 2005". *Inegi* [en línea]. Recuperado el 20 de abril de 2023, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>.
- INEGI (2008). *Distribución de la población mexicana y su economía sectorial*, México: Inegi.
- INEGI (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Temoaya*. México: INEGI.

- INEGI (2010). "Censos y conteos de población y vivienda 2010". *Inegi* [en línea]. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>.
- INEGI (2020). "Censos y conteos de población y vivienda 2020" *Inegi* [en línea]. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (2013). *Producto Interno Bruto municipal 2013*. México: Gobierno del Estado de México-Secretaría de Finanzas-IGECEM.
- Larralde, A. (2012). "La transformación del trabajo, la movilidad geográfica y relaciones campo-ciudad en una zona rural del Estado de México". En *Economía sociedad y territorio*, vol. XII, núm. 40 (pp. 619-655). México: El Colegio Mexiquense.
- Miranda, M. (2022). Temoaya cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 3 de septiembre 2022.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2008). *El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB)*. [En línea] Recuperado el 20 de octubre de 2022, de [https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/pib-espanol.htm#:~:text=El%20Producto%20Interno%20Bruto%20o%20Producto%20Interior%20Bruto%20\(PIB\)&text=Este%20indicador%20tambi%C3%A9n%20mide%20los,y%20servicios%20\(menos%20importaciones\)](https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/pib-espanol.htm#:~:text=El%20Producto%20Interno%20Bruto%20o%20Producto%20Interior%20Bruto%20(PIB)&text=Este%20indicador%20tambi%C3%A9n%20mide%20los,y%20servicios%20(menos%20importaciones).).
- Partido Revolucionario Institucional (2018). *Plataforma electoral municipal, Temoaya 20019-2021*. México, PRI.
- Pimienta, R., M. Vera, J. Tapia y M. Orozco (2015). "Evolución histórica de la población del Estado de México". En *Quívera. Revista de estudios territoriales* [en línea], núm.2, julio-diciembre. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 30 de agosto de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40143424006>
- Plan municipal de desarrollo Temoaya 2019-2021* (2019). México: Registro Estatal de Planes y Programas del Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de México.
- Plan municipal de desarrollo Temoaya 2022-2024* (2022). México: Registro Estatal de Planes y Programas del Sistema de Planeación del Gobierno del Estado de México.
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*, versión 23.5. Recuperado el 10 de octubre de 2022 de <https://dle.rae.es>

- Torres, G. (2008). "Los productores maiceros de Emilio Portes Gil: de campesinos de subsistencia a agricultores de medio tiempo en un ejido que se urbaniza". En Appendini, K. y G. Torres (eds.). *¿Ruralidad sin agricultura?* (pp. 235- 259). México: El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos.
- Troitiño, M. (1998). "Patrimonio arquitectónico, cultural y territorial". En *Revista de urbanística de la Universidad de Valladolid. Ciudades*, vol. 4 (pp. 95-104). Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- Unikel, L. (1968). "El proceso de urbanización en México: distribución y crecimiento de la población urbana". En *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 2, núm. 02 (pp.139-182). México: El Colegio de México.
- Vázquez, F., A. Romero, C. Burrola (2013). "Conocimientos tradicionales sobre hongos silvestres en las comunidades otomíes de San Pedro Arriba, Temoaya, Estado de México". En *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol.10, núm.3 (pp.305-326). Texcoco: Colegio de Postgraduados.
- Archundia de la Cruz, G. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 7 de septiembre 2022.

## Fuentes orales

- Archundia de la Cruz, G. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 7 de septiembre 2022.
- Bermúdez Mejía, J. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 2 de septiembre 2022.
- Copado Bermúdez, E. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 4 de septiembre 2022.
- Francisco Modesto, L. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 1 de septiembre 2022.
- Jiménez Álvarez, M. (2022). Temoaya cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 8 de septiembre 2022.
- Patricio Valdez, G. (2022). Temoaya: cambios económicos, sociales, espaciales y culturales [entrevista]. L. Roque Fernández, entrevistadora. 5 de septiembre 2022.

**Liliana Roque Fernández:** Historiadora egresada de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Su línea de interés académico son los estudios municipales, cambios sociales y económicos.

---

<sup>1</sup> Este artículo se desarrolló dentro del Seminario “Historia indígena y visión territorial de México”, que coordinan los doctores Miguel Ángel Flores Gutiérrez y René García Castro en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Aprecio las sugerencias y comentarios que hicieron a mi trabajo.

<sup>2</sup> De acuerdo con el INEGI, en sus *Guías para la interpretación de cartografía. Edafología* (2004), éstos son suelos volcánicos, integrados principalmente de ceniza, la cual contiene gran cantidad de alófono, que le concede levedad y untuosidad al suelo.

<sup>3</sup> Suelo con hacinamiento de arcilla, que se encuentran en zonas tropicales lluviosas o templadas.

<sup>4</sup> Suelo que se revuelve, localizado en climas cálidos y templados, principalmente en zonas con estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de matorrales y selvas bajas a pastizales.

<sup>5</sup> Tierra parda; es decir, suelos que se pueden presentar en cualquier tipo de clima y relieve, menos en zonas muy desérticas o tropicales lluviosas.

<sup>6</sup> Connotativo de suelos en su mayoría desarrollados en relieves planos que son propensas a inundarse en su superficie. Son medio bajos en su mayoría, entre 50 y 100 cm, y se hayan esencialmente en los climas templados y semiáridos de México.

<sup>7</sup> Existe una explicación demográfica para establecer los términos de tal aumento, disminución o estabilidad de la población. Si el número de nacimientos es superior que el de muertes, la población aumentará; si es menor, la población disminuirá; y si dichas cifras son iguales la proporción de la población no variará; a esto se le llama un crecimiento poblacional *natural*. Por otra parte, si personas no nacidas en el territorio llegan a instalarse, la población incrementará, pero disminuirá si las personas nacidas en el territorio lo abandonan y radican en otro lugar; cuando el número de migrantes e inmigrantes está en balance la población no reflejará cambios cuantitativos. A esta relación se le conoce como crecimiento *social* Hernández (1996).

<sup>8</sup> Recuperado el 20 de abril de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1895/>

<sup>9</sup> Recuperado el 20 de abril de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1900/#tabulados>  
[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#resultados\\_generales](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#resultados_generales)

<sup>10</sup> Recuperado el 20 de mayo de 2023 de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825410544>  
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197889>

<sup>11</sup> Recuperado el 20 de mayo de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>12</sup> Recuperado el 20 de mayo de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>13</sup> Recuperado el 20 de mayo de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>14</sup> Varios de los datos aquí vertidos provienen del trabajo de campo y de entrevistas a los habitantes. Las preguntas realizadas a algunos vecinos de Temoaya fueron referentes a los cambios económicos, sociales, espaciales y culturales que se presentaron en distintas localidades del municipio y que pudieron atestiguar.

<sup>15</sup> Trabajo de campo.

---

<sup>16</sup> En México el INEGI (2020) establece que una población se asume rural cuando el número de habitantes es menor de 2,500, en tanto que la urbana es aquella donde habitan más de 2,500 personas, retomando criterios demográficos para la clasificación del territorio.

<sup>17</sup> Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2008) el Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB) es la medida normal del valor agregado establecido por la producción de bienes y servicios en un país en determinado tiempo. Este índice también mide los ingresos adquiridos de la producción o el porcentaje total invertida en servicios y bienes.

<sup>18</sup> Abarca a la población de 12 años y más que ejecutaron alguna actividad económica (población ocupada), o que intentaron hacerlo (población desocupada abierta), en el tiempo indicado.

<sup>19</sup> Habitantes de 12 años y más que durante el tiempo marcado no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una.